

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Vuelve corporación

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 222 Ob. Nueva.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

172-3

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 16 de Octubre de 1941.-

Vence 16 de Abril de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 746.-

Vistos los informes recibidos en el expediente N.o 222.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4568 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Aristides Vergara Cabeza. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de Dos pisos. de altura, de clase E. de edificación, en la calle O'Higgins N° 239.

No..... El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Aristides Vergara domicilio O'Higgins N° 239.-
» Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio San Martín N° 530.-
» matr. No. patente No.
» Constructor Administración domicilio id. id.
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 427160X 4382.- Primer Piso 142.90
Dimensiones del terreno 457.60 mts. 2. superficie edificada 142.90

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, ubicación Dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay. Deberá presentar oportunamente.
4.º » de agua potable No hay.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, cimiento, ler y de piso Dos copias.-
6.º » de fachadas Dos copias.-
7.º Secciones verticales, corte Dos copias.-
8.º Planos de detalles No hay.-
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
11.º Especificaciones técnicas Dos copias.-
12.º Cálculos de resistencia No hay.-
13.º Presupuesto El presente presupuesto asciende a la suma de \$ 190.102,42
14.º XANOSX Ciento noventa mil ciento dos 42/oo.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

| | |
|----------------------|----------|
| Derecho Edificación | 896.61 |
| Inspec. Construcción | 300.- |
| Otros Derechos | 550.- |
| Otras Rentas | 10.- |
| | 1.556.61 |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entreguó al ocurrente la libreta N. para que el personal de control, consigne las observaciones que le interesa la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.Ch.

Director de Obras Municipales



Arquitecto.